



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA LA COVID-19

GIMNASIO MUNICIPAL

ACCESO A LAS INSTALACIONES

1. **Los usuarios accederán, tanto por la mañana como por la tarde, por la puerta principal nº 4** (puerta lateral pequeña, situada en la fachada del edificio, la entrada habitual del gimnasio por la mañana), accediendo a la parte alta del polideportivo, y desde ahí, se dirigirán a las salas correspondientes.
2. **Por la mañana**, la salida se realizará por la misma puerta por la que se haya entrado.
3. **Por la tarde**, la salida hacia la calle se realizará por la parte alta del polideportivo, por la puerta nº 1 (situada en el lado opuesto a la puerta de entrada). La salida del edificio del polideportivo hacia la calle se realizará por la puerta principal nº 3 (situada en la parte baja del polideportivo, la más cercana a la C/ Virtudes – carril de salida).

MEDIDAS DE HIGIENE

4. **Desinfección de manos y calzado:** En el hall de entrada del gimnasio será obligatorio desinfectarse las manos en el dispensador de gel hidroalcohólico y el calzado en la alfombra correspondiente.
5. **Distancia de seguridad:** se deberá mantener la distancia de seguridad de 1,5 mts en todo momento dentro de la instalación.
6. **Mascarilla** obligatoria durante la práctica deportiva. Será necesario traer una mascarilla de repuesto.
7. **Tras el cierre de la instalación, se realizará una desinfección general**, dejándolo perfectamente preparado para su utilización al día siguiente.
8. **Se realizará un refuerzo de la limpieza de las instalaciones durante el cierre del mediodía.**

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

9. **El aforo máximo** permitido será de:
 - 13 personas en la sala de musculación
 - 5 personas en la sala funcional + monitor
 - 9 personas en la sala de ciclo indoor + monitor
10. Los usuarios/as llevarán su propia **botella de líquido** y su propia **colchoneta** (quien lo desee).
11. Será obligatorio acceder con una **toalla grande**.
12. **El usuario/a de la sala de musculación se encargará de desinfectar el material utilizado tras su uso.** Para ello, se habilitarán kits de limpieza.
13. Todos los residuos generados por los usuarios/as deberán depositarlos en las **papeleras** habilitadas para ello.



14. Se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad, se respetarán todas las normas establecidas, así como el protocolo de accesos y salidas a las dependencias correspondientes.

ASEOS Y VESTUARIOS

15. **No se permitirá el cambio de ropa en ningún lugar del polideportivo.** Los usuarios deberán venir ya vestidos con la ropa deportiva.
16. **Se habilitarán las taquillas de ambos vestuarios** para depositar los enseres personales (las taquillas no disponen de candado ni otro dispositivo de cierre seguro). Por tanto, será decisión del propio usuario/a su utilización.
17. **El ayuntamiento no se hará responsable de la pérdida de algún/os objeto/s personal/es depositado/s en las citadas taquillas.**
18. No está permitido dejar objetos personales en ningún otro lugar distinto al mencionado anteriormente.
19. **Los vestuarios tendrá una capacidad máxima de 2 personas.**
20. **Las duchas permanecerán cerradas.**
21. No se podrá consumir agua directamente de los lavabos, se cortará su suministro.
22. La fuente de agua quedará inutilizada.

NO ACUDIR CON SÍNTOMAS

23. **Control de acceso.** No podrán asistir a la actividad alumnos/as con una temperatura superior a 37,2º C. El monitor/a de sala tomará la temperatura de los/as usuarios/as en la entrada de la sala.
24. **Registro de asistencia.** Se llevará a cabo un registro de asistencia al gimnasio.
25. **En caso de que un usuario diera positivo en una prueba PCR,** deberá informar al coordinador COVID del gimnasio lo antes posible al 699854555 o a coordinacion.deportes@manzanareselreal.es
26. **Firma de una declaración responsable** en la que los/as usuarios/as acepten y se comprometan a cumplir las normas de seguridad y asuman el riesgo de la actividad.

TODAS LAS NORMAS ESTARÁN SUJETAS A CAMBIOS EN FUNCIÓN DE LAS NUEVAS MEDIDAS QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES SANITARIAS.